

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2026/03560 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación definitiva de la modificación del anexo 1 subvenciones nominativas en presupuesto de las bases de ejecución del presupuesto general.

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial de la modificación del Anexo 1 Subvenciones Nominativas en Presupuesto de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2026, según lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado. El detalle de la citada modificación, se publica a continuación:

Modificación del Anexo 1 Subvenciones Nominativas en Presupuesto de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2026:

Añadir en Las Líneas de Subvención, en el apartado 6.1.- Subvenciones Nominativas en Presupuesto, la siguiente atendiendo a los créditos e importes que figuran a continuación:

Área 4: Actuaciones de carácter económico				
Para el fomento de actividades Pymes:				
APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
431.10-479.00	MERCAMA, Asociación de Mercaders de Manises	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €

Contra la aprobación definitiva de la citada modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según establece el artículo 177.2 en relación con el 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Manises, 26 de marzo de 2026.—El concejal-delegado del Área de Economía, Hacienda y Personal, Àngel Mora i Blasco.

